

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SUBCOMISIÓN PARITARIA – mes de NOVIEMBRE

24-11-2023

Se ha celebrado el día 23 de noviembre la reunión mensual de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES) de noviembre, donde se han abordado los siguientes temas:

- **ACTA DE LA REUNIÓN DEL MES DE OCTUBRE:** UGT plantea una pequeña rectificación al texto del punto 7 sobre acumulación de tiempo de trabajo para el personal relevista, que se incluye en el texto definitivo. Se aprueba el acta.
- **ABONO DE ATRASOS PENDIENTES:** UGT solicitó la inclusión de este punto en el orden del día para asegurar que se ha abonado lo pendiente a todo el personal laboral. La información resumida es la siguiente:

MTES	ATRASOS 0,5%
<b>DEPARTAMENTO</b>	Abonado en nómina de octubre actualización y atrasos
<b>FOGASA</b>	Abonado en nómina de octubre actualización y atrasos
<b>INSST</b>	Abonada actualización de nómina en octubre Abono de atrasos previsto en la nómina de noviembre
<b>OEITSS</b>	Abonada actualización de nómina en octubre Abono de atrasos previsto en la nómina de noviembre
<b>SEPE</b>	Abonado en nómina de octubre actualización y atrasos

En UGT nos surge la duda del abono al personal que ya no está en los centros correspondientes, bien por movilidad, jubilación, fin de contrato, etc.; en general, todos los responsables indican que se están poniendo en contacto con el personal afectado para que rellenen la correspondiente reclamación y proceder al abono.

- **RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS:** Se informa de la reunión del Grupo de Trabajo correspondiente a este tema, celebrado el día 22 de noviembre. Tal y como ya informábamos en el resumen correspondiente (ver INFORMA) se ha llegado al **Acuerdo de presentar a la COMISIÓN PARITARIA una PROPUESTA de complementos RCT, PRJ y JP4 para el personal del MTES** que ha contado con el apoyo mayoritario de la parte social y que, básicamente, reflejaba la presentada por UGT en enero de 2023, ya cumplimentada con datos actualizados. La proposición dota a plazas de iguales características con los mismos complementos, tanto a plazas ocupadas como a vacantes (esto último para evitar disfunciones a la hora de convocarlas a traslados, promoción interna o turno libre).

Desde UGT hemos pedido que conste en acta que valoramos muy positivamente el esfuerzo que han hecho las diferentes unidades de personal para elaborar una propuesta tan completa y satisfactoria.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

Sin embargo, desde **UGT** no queremos dejar de constatar que todo este esfuerzo, tanto de la Administración como de la parte social del MTES, **tiene ahora que contar con la conformidad de la COMISIÓN PARITARIA y, más importante, de la DG de FUNCIÓN PÚBLICA y de la DG de COSTES DE PERSONAL, que tienen la última palabra.**

El expediente con la propuesta y la memoria económica se remitirá a la mayor brevedad posible a Función Pública. El sistema de financiación de todo este proceso se hará amortizando plazas vacantes, muchas de ellas sin encuadrar. Cada organismo del MTES ha realizado sus cálculos y ha aportado las vacantes necesarias, a excepción del OEITSS, al que se le ha pedido que haga un nuevo cálculo de plazas para poder afrontar el importe total de su propuesta.

Sin embargo, queremos recalcar que **la adjudicación de un complemento del tipo PRJ y JP4 requiere de la voluntariedad del personal afectado**, pues, aunque supone una mejora económica también supone una modificación de condiciones de trabajo en lo referente a duración de jornada y trabajo de tarde.

En resumen, la **PROPUESTA** queda de la siguiente manera:

MTES PLAZAS AFECTADAS	COMPLEMENTO PROPUESTO		FINANCIACIÓN
	RCT	PRJ/JP4	
DEPARTAMENTO	145	102	Amortización de 24 plazas vacantes
INSST	21	7/43	Amortización de 5 plazas vacantes no encuadradas
FOGASA	6	9	Amortización de 2 plazas vacantes
OEITSS	48	85	Amortización de 10 plazas vacantes
SEPE	895	787	Amortización de 173 plazas vacantes no encuadradas

## ➤ PRODUCTIVIDAD:

- **Departamento:** al personal laboral ya se le ha abonado en un único pago de 228,21€, misma cantidad para todos los trabajadores.
- **FOGASA:** nos comunican que es posible que exista remanente, pero no saben su importe.
- **INSST:** a la espera de la nueva estructura ministerial para convocar al grupo de trabajo (otra excusa más).
- **OEITSS** No se sabe el remanente todavía, en caso afirmativo se repartirá a partes iguales entre los trabajadores.
- **SEPE,** Nos comunican sus representantes que el resto del remanente a cobrar en la nómina de diciembre será superior al de octubre. En la D.P. de Illes Balears, se produjo un error en la cantidad económica percibida en la nómina de octubre al recibir el personal de esa D.P. un importe del tramo superior que le correspondía, dicho importe será compensado en la nómina de diciembre.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

## ➤ CONCURSO DE TRASLADOS:

- **ANEXO I – 3ª FASE 2023:** Se encuentra la fase de revisión por parte de los participantes del Anexo de Méritos, cuyo plazo de alegaciones finalizará el día 29 de noviembre. Se ha abierto también el plazo para desistimientos totales o parciales hasta el día 20 de noviembre. En este proceso se ha publicado 23 puestos del MTES.
- **ANEXO II – 1ª FASE 2023:** Se ha resuelto este proceso donde se convocaron 43 plazas, se han adjudicado 10 puestos, de los cuales 7 son nuevos efectivos y 3 movilidades de carácter interno.
- **ANEXO II - 2ª FASE 2023:** La Administración informa que FP ya ha solicitado que le remitan plazas para este nuevo proceso. UGT ha preguntado si hay previsión de fecha aproximada de convocatoria dentro del año en curso, pero no se confirma ni fecha cierta ni número de plazas.

## ➤ OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO. ESTABILIZACIÓN:

- **OEP 2019:** Finalizada en su totalidad, destacar que se ha tenido que recurrir para cubrir plazas a más adjudicatarios que figuraban aprobados para cubrir ciertas especialidades y que aun se sigue con este procedimiento. **UGT** ha solicitado información de plazas no cubiertas por no haber opositores aprobados y, en general, número de plazas no cubiertas, para evaluar el resultado final de esta oferta.
- **OEP 2020:** Este proceso está pendiente de que se publiquen los listados definitivos de admitidos y excluidos en el BOE (se ha producido el día siguiente a la realización de la subcomisión) y tiene fecha de examen para el día 3 de diciembre.
- **OEP acumuladas 2021-2022 y OEP 2023:** Siguen pendiente de asignación de plazas por parte de FP.
- **Estabilización:** las dos plazas convocadas (SEPE Las Palmas y OEITSS Valencia) están en fase de cobertura. La del SEPE por modificación del código de la plaza inicial y la del OEITSS pendiente de la posible renuncia de la primera personal adjudicataria.

## ➤ JUBILACIÓN PARCIAL:

Tras el estudio de la documentación facilitada, a **UGT** le preocupa el retraso de varias solicitudes que tienen 6 meses de demora con la fecha que el trabajador ha establecido para su jubilación.

**UGT** quiere que se agilicen esas solicitudes para que los trabajadores puedan disfrutar de su jubilación, en la fecha que ellos han solicitado.

## ➤ CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO:

Desde **UGT** solicitamos información sobre la situación de CRJ. La administración no tiene nada nuevo que informar. A **UGT**, esta situación estancada le parece del todo ESCANDALOSA.

## ➤ IT Y SUSTITUCIONES:

Se pide que se hagan con mayor celeridad las sustituciones, entendiendo las dificultades estacionales que suele haber.

## ➤ ROPA DE TRABAJO:

- **DEPARTAMENTO:** Nos aseguran que ya se ha entregado toda la correspondiente al personal de cafetería que faltaba incluido el personal que finaliza contrato (pedimos que se aseguren porque la información que tenemos es que no es del todo verdad o al menos eso creemos). Se solicita la presencia en la siguiente Subcomisión de algún responsable de la Oficialía Mayor.
- **FOGASA:** Nos indican que se ha procedido a comprar la ropa para los 4 empleados que no la querían, ¿esto qué quiere decir que preguntan antes de comprar? No es admisible esta postura, es una obligación no una opción.
- **INSST:** entregada
- **OEITSS:** entregada
- **SEPE,** entregada a falta de un par de direcciones provinciales que están en la compra ya.
- **MODIFICACIÓN DE RPT:** La Administración presenta el RID necesario para la modificación de asignación de la plaza de estabilización del SEPE de Las Palmas.
- **OTROS ASUNTOS:** UGT pregunta por los siguientes temas pendientes:
  - **Situación de la adaptación del puesto de trabajo de una trabajadora de la Cafetería:** La Administración informa que el tema queda suspendido por la liberación de la trabajadora por su sindicato.
  - **Melilla – Actitud de la DP en relación con el personal laboral del SEPE de la Ciudad Autónoma.** UGT quiere saber las medidas que se van a tomar en relación con las afirmaciones de la DP de Melilla sobre la “inutilidad de los ordenanzas que no tienen ningún cometido”. La Administración indica que como el problema con esa responsable afecta a laborales y funcionarios se esta a la espera de la decisión que tome al respecto el SEPE.
  - **Permisos RDL 5/2023:** UGT reitera la necesidad de tener un posicionamiento por parte de FP sobre estos permisos y en especial sobre el de 8 semanas en relación con la determinación de si es retribuido o no. UGT vuelve a poner de manifiesto que desde este sindicato nos reafirmamos en que debe ser retribuido mientras que la Administración sigue indicando que no y que los solicitados, aunque no aportan datos, se están codificando como no retribuido. Desde UGT no compartimos esta opinión.

⇒ **PRÓXIMA SUBCOMISIÓN: 21 DE DICIEMBRE**

⇒ **ORDEN DEL DÍA: HASTA EL 11 DE DICIEMBRE**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**